



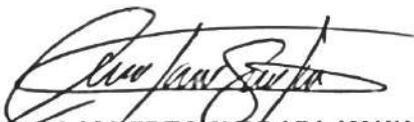
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2023-00583-	CONSTRUCCIONES EMINDUMAR S.A.S	BRIMOS LTDA		2	146-31

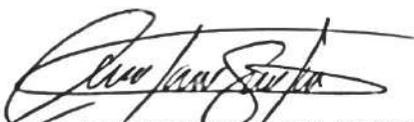
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario

Desfijado el presente traslado, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

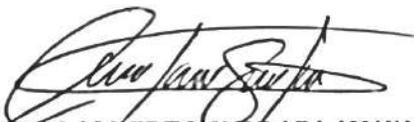
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2023-00333- BANCOLOMBIA – GABRIEL ROMERO HERRERA				2	66- 47
		DAYANA TATIANA GONZALEZ OVIEDO			

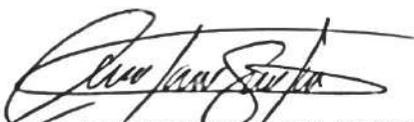
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario

Desfijado el presente traslado, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

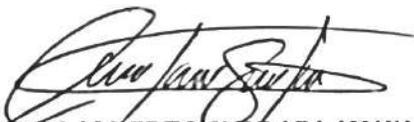
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2021-00310-	CARLOS ARTURO SIERRA DAZA –	BLANCA NUBIA LEAL GELVEZ	12		21-25
---------------------------	-----------------------------	--------------------------	----	--	-------

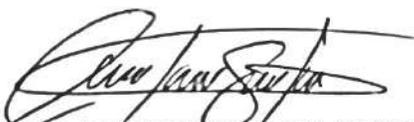
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario

Desfijado el presente traslado, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

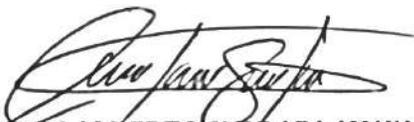
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2022-01103-	RAMON DEL CARMEN GARCES -MARIA E. GARCES VALCARCEL			1	31
---------------------------	--	--	--	---	----

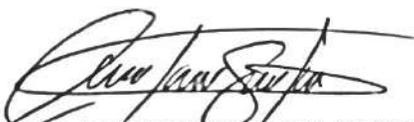
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario

Desfijado el presente traslado, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario



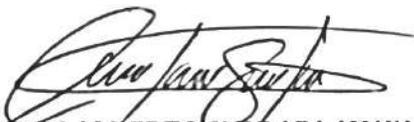
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2019-00567-	BANCO DAVIVIENDA	-YULI CAROLINA BARRERA ORTEGA		1	198

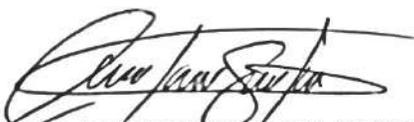
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario

Desfijado el presente traslado, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,


CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario